

El Gobierno quiere modificar el Conicet para tener más injerencia sobre las investigaciones

11/12/2025



El Gobierno avanza con una reforma del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), que planea impulsar a través de un DNU. El Ejecutivo modificará el sistema de gobernanza del organismo para tener poder de decisión sobre el plan de investigaciones y la distribución de fondos.

Se trata de una medida que los equipos técnicos de la Casa Rosada trabajan desde antes de las elecciones legislativas de octubre y que postergaron en diversas ocasiones por las tensiones electorales. En Nación aseguran que **la decisión política es que se concrete en el corto plazo**. “Queremos reordenar los incentivos de las investigaciones”, expresan en el oficialismo.

Es por eso que en Balcarce 50 **tienen previsto establecer un esquema de autonomía regional y centralizar los procesos de investigación en las universidades.** Apuntan a que la toma de decisiones sobre los proyectos se definan en las instituciones de cada distrito y estén relacionados con el interés productivo de la zona. “La idea es que cada universidad defina el plan en base a lo que le puede servir a la región”, agregan.

En la mesa chica del jefe de Estado **hablan de su utilización para la “modernización de la producción” y ponen como ejemplo a las provincias con producción minera y energética.** El objetivo es descentralizar la identificación, selección y priorización de las líneas investigativas. “Lo que buscamos evitar es que en Catamarca se pongan a investigar sobre las fantasías de Batman”, amplían.



Daniel Salamone, Director del CONICET.

El Conicet **está compuesto por 26.781 trabajadores -11.800**

investigadores, 10.300 becarios, 2800 técnicos y 1400 administrativos- junto con un presupuesto de \$580.000 millones. Abarca 17 Centros Científico Tecnológicos (CCT), 7 Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT), un Centro de Investigación Multidisciplinario y más de 300 Institutos de doble y triple dependencia con universidades.

La conducción del organismo la compone un directorio de ocho miembros y un presidente -Daniel Salamone- que designa el Gobierno. **Los miembros del órgano surgen de ternas propuestas por investigadores activos en las áreas del conocimiento,** el Consejo de Universidades, organizaciones de la industria, del agro y de la ciencia y tecnología de las provincias. Los mandatos duran cuatro años y la mitad se renuevan cada dos.

El Ejecutivo postergó una reforma estructural del organismo - con recortes en departamentos-, pero **quiere impulsar cambios en el proceso de ingreso con la intención de excluir a los investigadores de las ciencias sociales** y humanidades y priorizar la incorporación de perfiles técnicos con relación a la energía, minería, salud, entre otras áreas.

En la Casa Rosada **advierten que hubo varias versiones del borrador del decreto que habilite al oficialismo a intervenir en la toma de decisión** sobre las investigaciones del Conicet y reconocen que ya pasó por los equipos técnicos del ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger y de la secretaria de Legal y Técnica, María Ibarzabal. “Solo falta definir cuándo sale”, agregan.

Fuente: TN